

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes nueve de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa, perteneciente al Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúnen los Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía, misma que se halla publicada en el Diario La Hora de Latacunga en su edición correspondiente al día viernes 23 de febrero de 2018. Las acciones tienen un valor nominal de veinte dólares americanos cada una.- Preside ésta junta el señor Corrales Moreno Roosevelt Humberto en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Lara Salinas Juan Cristóbal en su calidad de Gerente General de la compañía, quien realiza la constatación del quórum constatándose la presencia del 41,46% del capital social pagado, según la siguiente nómina de accionistas y la lista de asistentes que se agrega al expediente:

NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0502027030	ABATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO	100,00	5	En persona	1,219512195
2	0501645915	ACURIO ACURIO ANGEL PATRICIO	100,00	5	En persona	1,219512195
3	0501021323	ACURIO ACURIO DANIEL EDUARDO	100,00	5	En persona	1,219512195
4	0920078235	BOZA TORRES GLADYS ELIZABETH	100,00	5	carta poder	1,219512195
5	0501699235	CASA VIRACUCHA LEONIDAS	100,00	5	En persona	1,219512195
6	0501556443	CHANGO CHILUISA SEGUNDO OSWALDO	100,00	5	carta poder	1,219512195
7	0501439210	CHICAIZA RUIZ JORGE DANILLO	40,00	2	En persona	0,487804878

8	0501516256	CHILUISA CANDO BLANCA PIEDAD	60,00	3	carta poder	0,731707317
21	0503145518	CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL	100,00	5	carta poder	1,219512195
22	0501533368	CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO	100,00	5	En persona	1,219512195
26	0502204969	FRANCO COELLO CRISTIAN GONZALO	100,00	5	En persona	1,219512195
34	0501837108	HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI	60,00	3	En persona	0,731707317
38	0500475629	JIMENEZ HINOJOSA NESTOR ALCIDES	100,00	5	carta poder	1,219512195
39	0503404246	JIMENEZ VACA LEONEL ISRAEL	60,00	3	carta poder	0,731707317
40	0503328072	LARA CRESPO JUAN FERNANDO	40,00	2	En persona	0,487804878
41	1801493378	LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL	260,00	13	En persona	3,170731707
42	1801644962	LARA SALINAS MANUEL MARCELINO	100,00	5	En persona	1,219512195
43	0501775373	LARA SALINAS MIGUEL ANGEL	60,00	3	En persona	0,731707317
44	0502537947	LEMA CAMPOVERDE RAFAEL RAMIRO	40,00	2	En persona	0,487804878

45	0501093983	LEON JACOME MANUEL MESIAS	100,00	5	En persona	1,219512195
50	0500853908	MADRIL CHICAIZA EDGAR MECIAS	100,00	5	En persona	1,219512195
51	0502604937	MENA ENRIQUEZ FREDY JAVIER	100,00	5	carta poder	1,219512195
52	0703720292	MERCHAN TRELLES ELIDA ISABEL	40,00	2	En persona	0,487804878
53	0501370852	MONJE ACOSTA BYRON LUIS	100,00	5	En persona	1,219512195
59	0502319148	PACHECO JIMENEZ WILSON ARTURO	100,00	5	En persona	1,219512195
61	0502194202	QUISHPE TIGMASA SEGUNDO GONZALO	40,00	2	En persona	0,487804878
62	0500272711	REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO	100,00	5	En persona	1,219512195
63	0501091607	SALAZAR MENA EDWIN	60,00	3	En persona	0,731707317
67	0501015275	SERNA JOSE GONZALO	100,00	5	En persona	1,219512195
68	0502863517	SERNA PALOMEQUE VIVIANA ROSANGELA	100,00	5	carta poder	1,219512195
69	0502349947	SINCHIGALO POAQHIZA PATRICIO ORLANDO	100,00	5	carta poder	1,219512195

70	0503241226	SINCHIGALO POAQUIZA VIVIANA ANDREA	60,00	3	En persona	0,731707317
71	0502737950	SINCHIGALO POAQUIZA WASHINGTON CHRISTIAN	100,00	5	carta poder	1,219512195
72	0501846372	SULCA CHICAIZA JORGE	100,00	5	En persona	1,219512195
73	1702602846	TOAQUIZA IZA SEGUNDO PEDRO	40,00	2	carta poder	0,487804878
74	0501036867	TORO JURADO JAIME ARTURO	40,00	2	En persona	0,487804878
77	0502051568	VALLEJO SALGADO FREDDY PATRICIO	100,00	5	En persona	1,219512195
86	0502943491	VILLARROEL GUERRERO JORGE LUIS	100,00	5	En persona	1,219512195
87	0501103527	VILLARROEL PACHECO LUIS NICANOR	100,00	5	carta poder	1,219512195
			3400,00	170		41,463415

El señor Presidente al tratarse de segunda convocatoria y por existir quórum legal y estatutario siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos declara instalada la junta general ordinaria de accionistas y solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada, secretaria procede a dar lectura a la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.

En aplicación de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa denominada TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a

efecto el viernes 09 de marzo del 2018 a las 18H00 horas. En las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.
- 3.- Resolver la admisión de nuevos accionistas.
- 4.- Conocer y resolver sobre los oficios remitidos por los accionistas el señor Manuel Mesías León Jácome y José Wilson Navas Pérez.
- 5.- Conocer y resolver sobre el asunto de socios que no hacen vida de compañía.

Se convoca de manera especial al señor Moscuy Álvarez Luis Aníbal, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria es Barrio San Rafael Av. República del Ecuador s/n y Bolivia perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, y el correo electrónico es: moscuyluis@hotmail.com

NOTA: Los documentos a ser tratados por la junta general ordinaria de accionistas, están disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en las oficinas, en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

NOTA: Por tratarse de Segunda Convocatoria, la junta ordinaria de accionistas se instalará con el número de accionistas presentes.

Latacunga, a 23 de febrero de 2018.

Lcdo. Corrales Moreno Roosevelt Humberto
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.- El señor Presidente manifiesta que el señor Comisario no asiste a esta junta general solo ha dejado su informe en secretaria de lo cual deja constancia circunstancia que ocurre cada año, luego de lo cual solicita que por secretaria se proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Comisario

Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el accionista señor Manuel León quien en consideración a lo manifestado en su informe por parte del señor Comisario de la compañía el cual en forma clara y precisa ha manifestado que todo está correcto en la compañía y que su inasistencia no sea causa para que en el futuro se excuse de lo que manifiesta en su informe por escrito, por lo que mociona que la junta general ordinaria resuelva aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente procede a dar lectura a su informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el accionista señor Manuel León quien luego de felicitar a los administradores de la empresa por su gestión al frente de la empresa, mociona que la junta general ordinaria resuelva aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene la accionista señora Mercedes Hurtado y mociona la aprobación del informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio

económico 2017, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la señora contadora realice su exposición sobre balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

La señora Ingeniera Mónica Alexandra Herrera Cárdenas toma la palabra y procede a realizar la lectura y explicación del informe contable así como del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, los cuales son puestos a consideración de los señores accionistas.

Se abre un foro para que los accionistas realicen preguntas sobre los resultados de la empresa, preguntas que son absueltas por la señora contadora de la empresa.

Interviene el accionista señor Leónidas Casa y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Gerencia General expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Manuel León quien plantea que las utilidades de este año así como de los años anteriores se capitalicen es decir que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 no sean distribuidas, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 no sean distribuidas que estas sean capitalizadas en el futuro.

El señor Presidente siendo las 19h11 minutos declara un receso luego de lo cual se reinstalará el tratamiento de orden del día previsto para esta junta.

El señor Presidente siendo las 19h30 minutos reinstala la sesión.